

El Ayuntamiento de Logroño

Arquitecto Rafael Moneo



Centro de la ciudad de Logroño y emplazamiento del Ayuntamiento.

Redacción del proyecto 1973-1975

Ejecución de la obra 1976-1981

Colaboración en la Estructura:

Jesús Jiménez

Alfonso García-Pozuelo

Ingenieros de Caminos

Colaboradores dirección de obra:

Javier Martínez-Laorden

Jesús López Araquistain

Arquitectos del Ayuntamiento de Logroño

Oscar Grijalba

Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Logroño

Empresa Constructora:

Dragados y Construcciones

Ingeniero a cargo: Javier Montoya

“El solar de que el Ayuntamiento disponía para construir el nuevo Ayuntamiento, era el del antiguo Cuartel de Alfonso XII, levantado, en parte al menos, sobre terrenos del viejo convento de Carmelitas.

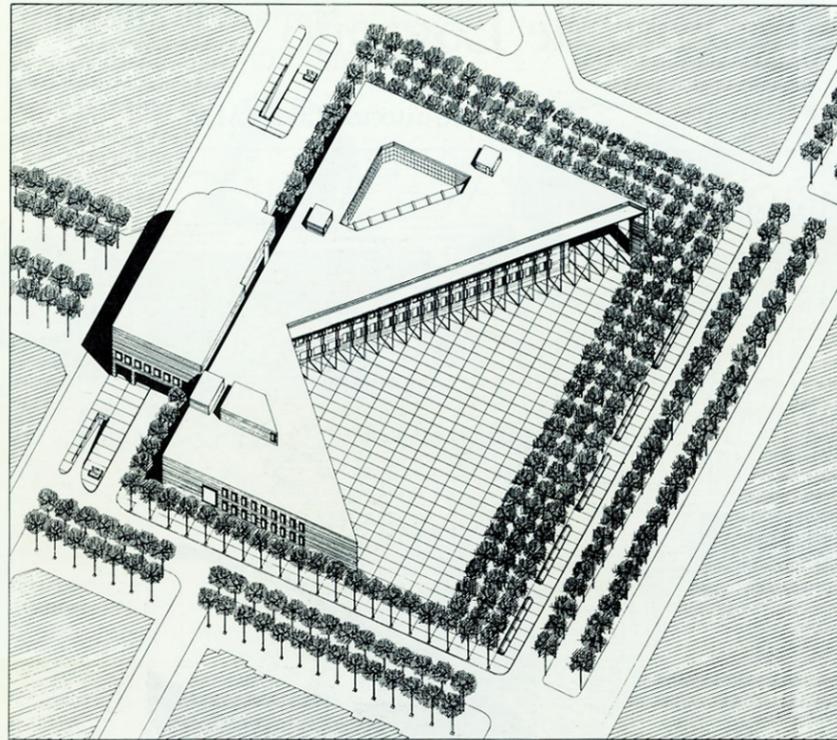
Difícilmente se hubiera encontrado en Logroño un lugar más apropiado para el uso a que va a ser destinado. A las características antes señaladas de buena accesibilidad, regularidad, posición centrada, etc., habría que añadir la proximidad

al casco viejo y a la actual situación del Ayuntamiento (con lo cual no se pierde la memoria de la ciudad con respecto al lugar en que estuvieron enclavadas sus instituciones), el efecto, altamente positivo, que puede hacerse sentir sobre todo en área urbana modesta (con lo cual nadie podrá reprochar a la localización elegida, motivos exclusivamente de prestigio); la importancia que la posición del Ayuntamiento puede tener para enlazar la actual ciudad con la ribera del

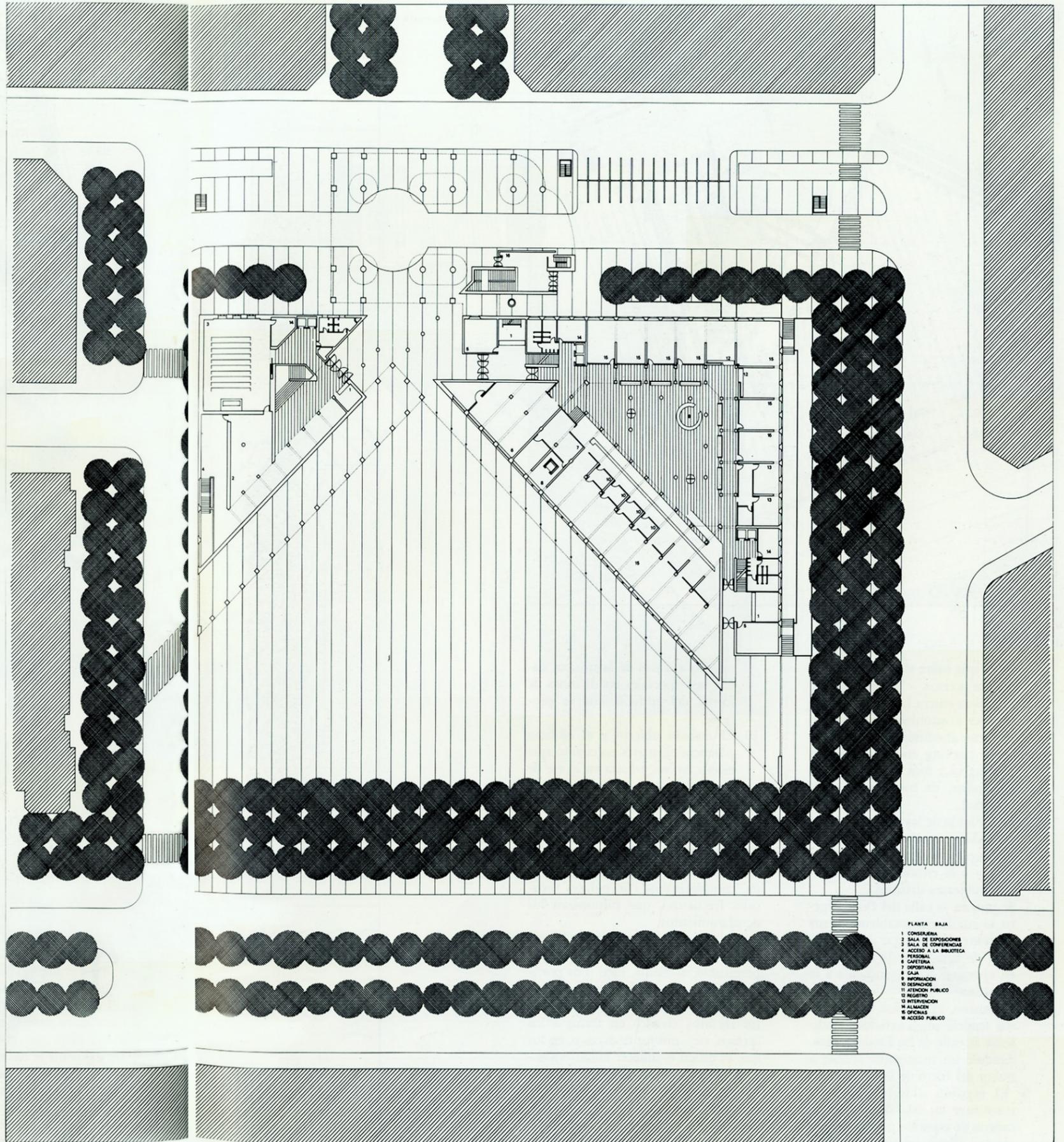
rio, la posición por último, ya señalada antes, respecto a la trama que puede convertir el nuevo edificio en centro de coordenadas de la expansión de la ciudad en los próximos años, con lo que el Ayuntamiento vendrá a ser físicamente también origen de la vida ciudadana.

En noviembre de 1973 se definió una propuesta, en que en líneas generales es la que más tarde se ha desarrollado.

A la propuesta que se hacía, le acompañaban las notas siguientes:



Axonométrica y planta baja.



PLANTA BAJA
 1 CONSERJERIA
 2 SALA DE EXPOSICIONES
 3 SALA DE CONFERENCIAS
 4 ACCESO A LA BIBLIOTECA
 5 PERSONAL
 6 CAJETERIA
 7 DEPOSITARIA
 8 CAJA
 9 INFORMACION
 10 DESPACHOS
 11 ATENCION PUBLICO
 12 REGISTRO
 13 INTERFONIA
 14 ALMACEN
 15 OFICINAS
 16 ACCESO PUBLICO

“...Consideraremos en las presentes notas tres aspectos a los que debe prestarse atención al pensar en el nuevo Ayuntamiento: a) su imagen; b) su relación con el entorno y con la ciudad entera; c) la estructura del edificio en cuanto tal.

a) En cuanto a imagen se entiende que el Ayuntamiento, cumpliendo con las obligadas funciones administrativas, deba, por otra parte, ser una pieza clave en la estructura urbana de la ciudad ya que, de algún modo, es el reflejo de ella misma: el edificio tiene sentido en cuanto que lo tiene la misma ciudad que lo soporta.

Esta idea de edificio ciudadano, público, capaz de responder a las preguntas que sobre la vida colectiva en cuanto que “cosa pública” se formulan los habitantes de la ciudad, obliga a plantear el edificio del Nuevo Ayuntamiento no como un mero edificio administrativo y a tratar de alcanzar el grado de dignidad que para él busca, sin acudir a la retórica y a la falsa monumentalidad. La dignidad debe proporcionarla su relación con la ciudad y cuanto más el edificio tenga sentido desde ella tanto más dejará de ser un objeto, para pasar a ser pieza clave de ella, un auténtico monumento.

Su arquitectura, por otra parte, ha de ser clara, asimilable, asequible para las gentes que deben entender, desde sus componentes formales incluso, el

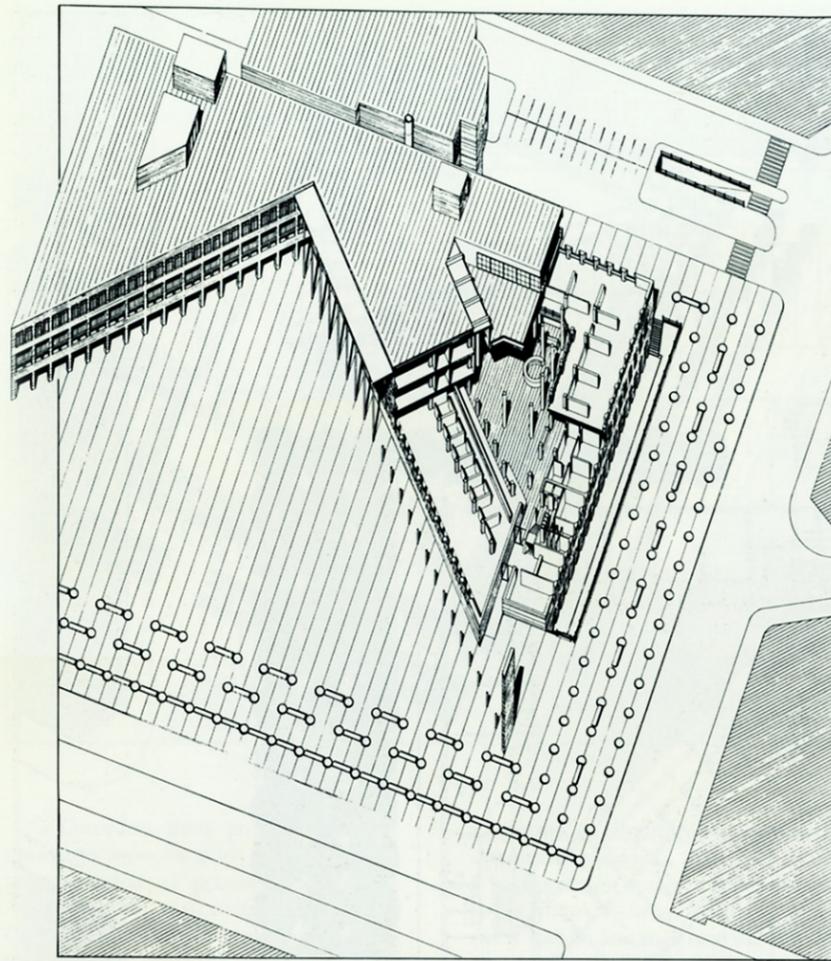
valor que, en cuanto edificio público, dispuesto al servicio, tiene.

b) Una operación como la construcción de un nuevo Ayuntamiento debe aspirar a que se hagan sentir sus efectos en una amplia área e incluso puede decirse que, desde la posición del solar, sobre un par de ejes cardinales de la ciudad, su acción, en cuanto que será un nuevo punto de referencia, se hará notar en toda ella.

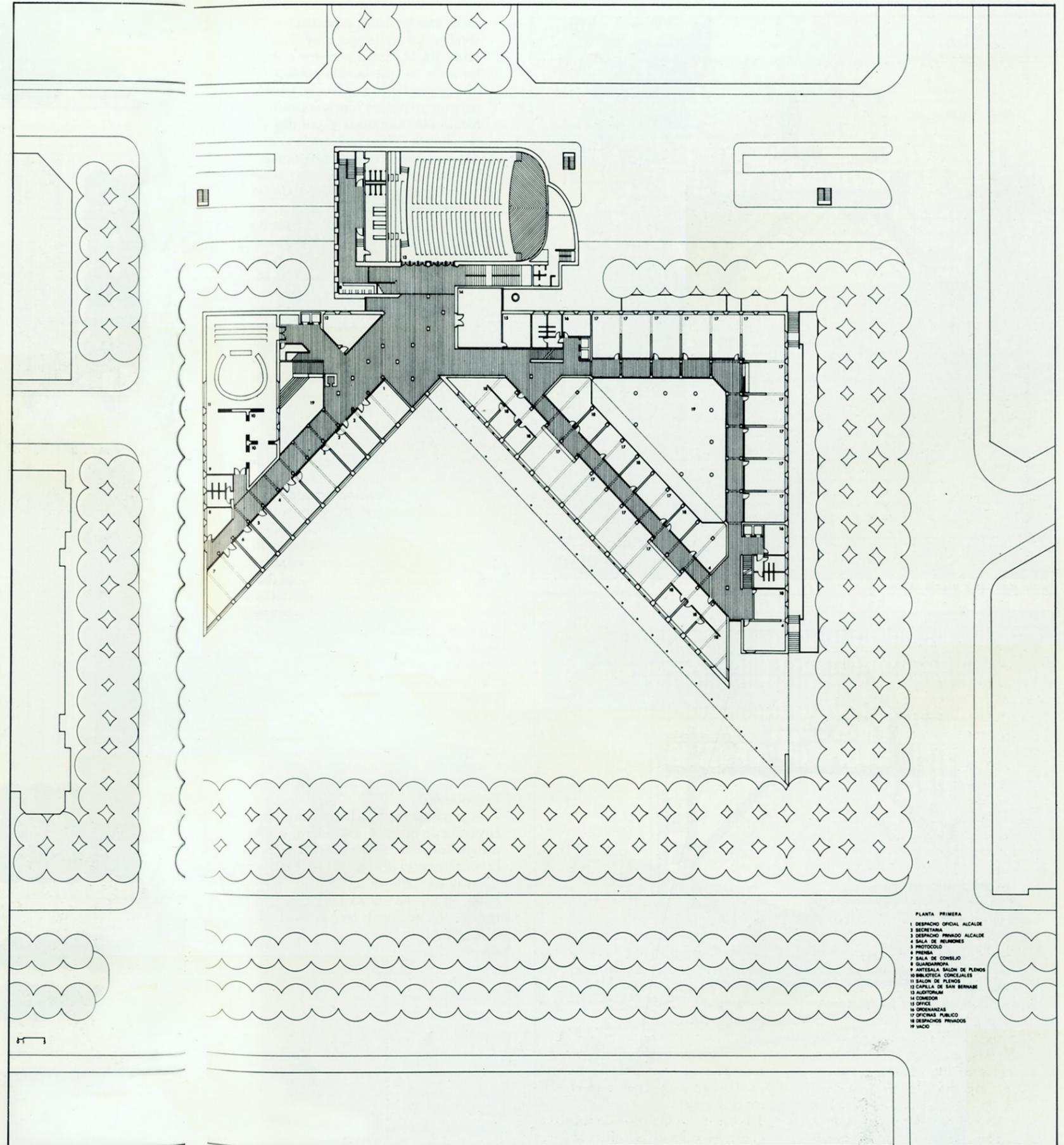
Establecida en el apartado anterior la ineludible condición de edificio público y ciudadano que el edificio tenía, la conciencia de esta dimensión urbana se ha hecho sentir en la propuesta de diseño que del mismo se hace.

Así:

1. Se rechaza la idea de organizar el espacio contando con los edificios limítrofes tanto por un problema de escala como por la calidad; la forma dada al edificio estructura el área, dando lugar a un amplio espacio ante el mismo de indudable valor cívico y urbano.
2. La forma del edificio potencia el acceso desde la entera ciudad al río, a través del nuevo boulevard proyectado.
3. Se incorpora al conjunto el edificio de Artes y Oficios, la pieza de mayor dignidad del área.
4. Se mejoran las condiciones de la vía del General Franco tanto por su nuevo trazado, como por evi-



Axonometría y planta primera.



- PLANTA PRIMERA
- 1 DESPACHO OFICIAL ALCALDE
 - 2 SECRETARÍA
 - 3 DESPACHO PRIVADO ALCALDE
 - 4 SALA DE REUNIONES
 - 5 PROTOCOLO
 - 6 OFICINA
 - 7 SALA DE CONSEJO
 - 8 GUARDARROPA
 - 9 ANTESALA SALÓN DE PLenos
 - 10 BIBLIOTECA CONCEJALES
 - 11 SALÓN DE PLenos
 - 12 CAPILLA DE SAN BERNABÉ
 - 13 AUDITORIO
 - 14 COMEDOR
 - 15 OFICINA
 - 16 OFICINAS PÚBLICAS
 - 17 DESPACHOS PRIVADOS
 - 18 VACIO

tar el que sobre ella se produzcan nuevos accesos.

5. Se utiliza entera la manzana para resolver el problema circulatorio en torno al edificio, emplazándose un parking en el área menos conflictiva y más necesitada, por otra parte, de mejorar su accesibilidad.
6. La creación de las dos nuevas plazas sobre la calle Tricio pueden dar lugar a remodelaciones de interés y a la creación de dos nuevos ambientes urbanos.
7. Se mejora la calle del Doce Lige-ro, al ampliarse notablemente sus medidas, dando lugar a la formación de una avenida ajardinada en el tramo correspondiente a la manzana.
8. Asimismo, el pórtico de entrada sur tendría un beneficioso efecto sobre la calle de las Escuelas Pías, dándole un interesante remate a través del filtro de las columnas.
9. El espacio abierto propuesto constituye un eslabón más en la cadena de espacios públicos de la ciudad, favoreciendo el movi-

miento a través de la misma, dadas las especiales condiciones de forma del edificio que se propone.

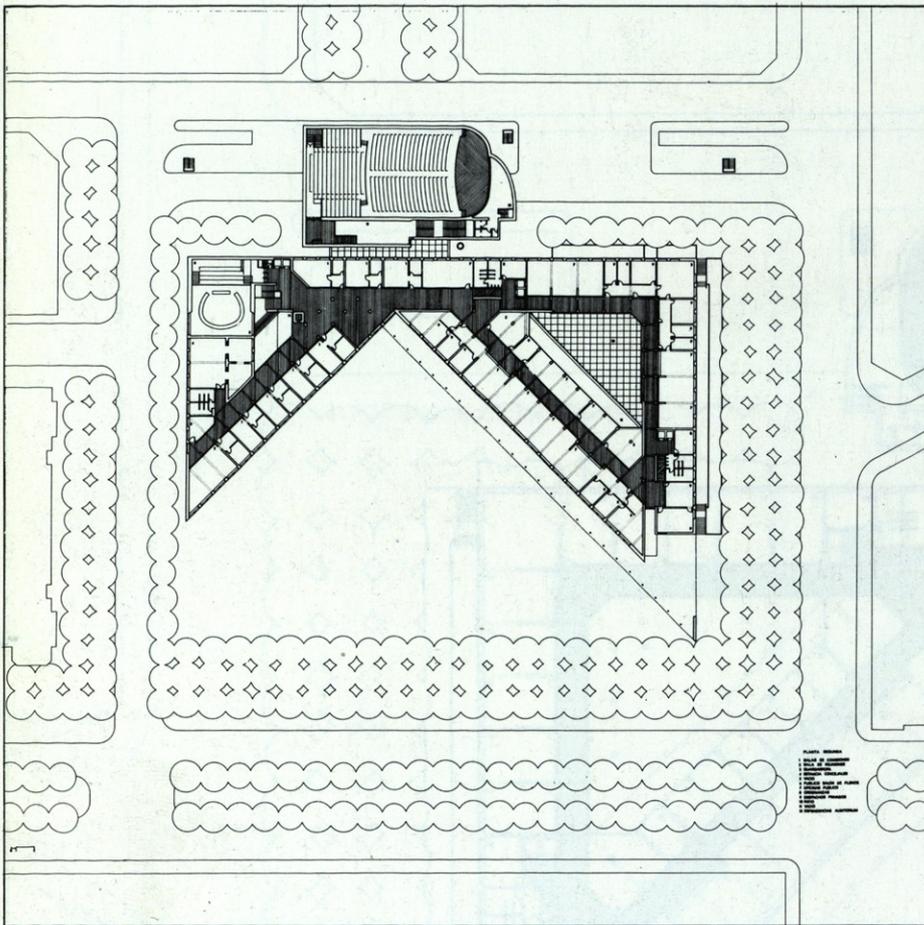
10. El espacio abierto y el edificio potencia el interés en cuanto que nueva escena urbana en el eje de General Franco, tanto si se accede como si se abandona la ciudad.

c) La estructura del edificio.

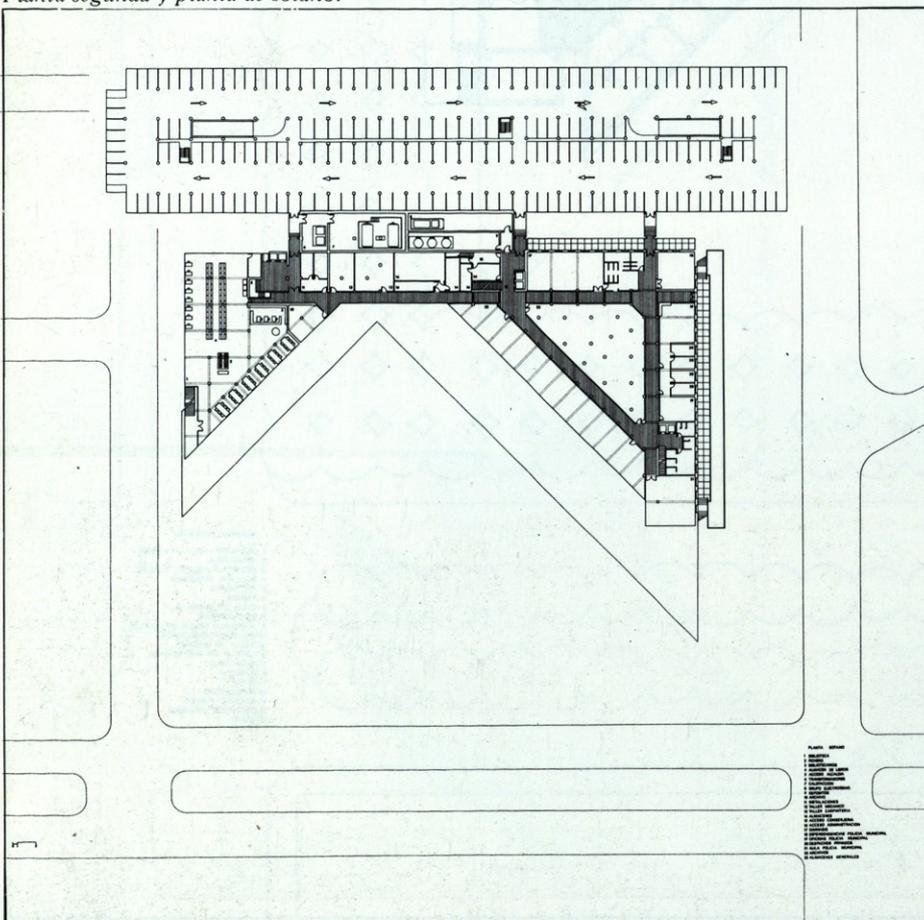
Diremos, en primer lugar, que se trata de un edificio horizontal en el que la relación está, por tanto, garantizada, completándose con enlaces verticales frecuentes, que minimizan los desplazamientos.

Por otra parte, hay que hacer hincapié en la voluntad de hacer el edificio permeable, accesible, fácil. Los pórticos, el espacio cubierto próximo al parking que elimina las marquesinas, los recintos creados en torno a los accesos, etc., puntos de accesos, en los que es difícil establecer la barrera entre espacio interior y exterior, son de fundamental importancia en el edificio planteado.

Las tres piezas que formalmente componen el edificio permiten albergar



Planta segunda y planta de sótano.



en él, con la debida conexión e independencia a un tiempo, muy distintos usos. Así, la pieza a poniente alberga las áreas en que la vida pública del edificio se lleva a cabo, la pieza a naciente recoge las funciones estrictamente administrativas y, por último, el volumen cúbico satisface la necesidad de actos y celebraciones rituales.

La complejidad del programa y el hecho de aceptar el peso que la ciudad tenía en el edificio llevan a valorar, sobre todo, aquellos aspectos del diseño que pueden ser calificados como generales y primarios. Así, la estructura o los elementos arquitectónicos concretos como ventanas, soluciones de cubierta, etc. En el diseño, por tanto, ha encontrado definitivamente esta pretensión de generalidad que debería permitir resolver tanto el desarrollo en planta, como los detalles constructivos; esta generalidad, por otra parte, contribuiría también, en nuestra opinión, a dotar al edificio de aquel carácter público (como lo opuesto a lo privado, a lo concreto y específico) que se piensa sea deseable para un edificio de este tipo.

Así la definición de la estructura, en cuanto que general, se replantea en términos de escalón de diseño cuasi-autónomo. (Naturalmente, las comprobaciones del programa han introducido singularidades que se explican desde el mismo, pero el carácter regular de la estructura se hace evidente y parece englobar aquellas como si no lo fueran). Se ha escogido como figura base el cuadrado de 4×4 y el doble cuadrado de 8×8 , introduciendo las diagonales que permiten incluir así nuevos módulos para las áreas de oficina.

Las diagonales permiten, por otra parte, asimilar de nuevo la traza rectangular y hacer que el edificio quede encajado dentro de las directrices del ensanche que lo contienen.

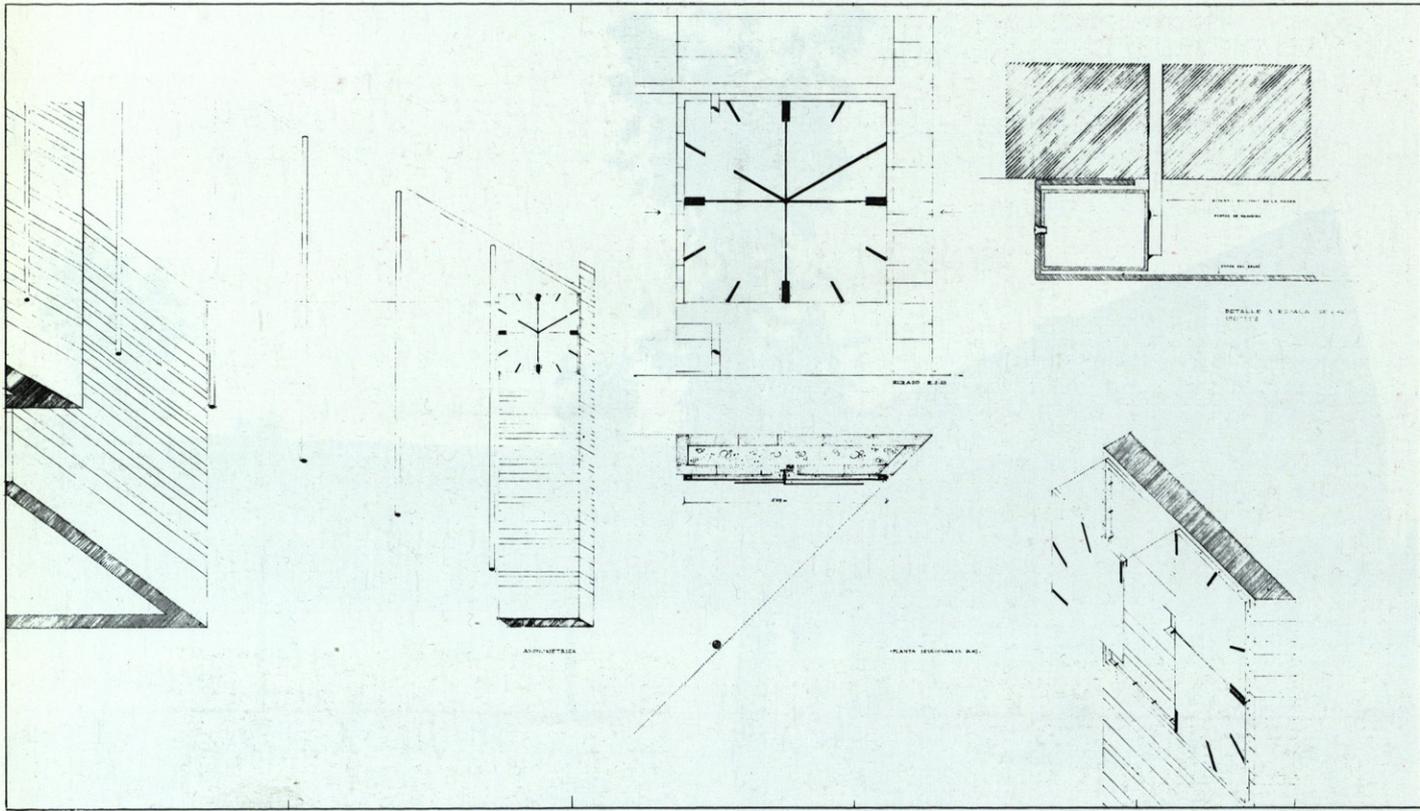
Es preciso señalar la importancia que la piedra arenisca de Salamanca, como material de revestimiento y acabado, tiene en el aspecto del edificio. Se trabaja, como puede verse en los alzados, destacando las hiladas horizontales y se espera que la dimensión de las piedras elimine la posible lectura del material como simple aplacado".

R. M.



Vista de la esquina de la Plaza y parte posterior con el Salón de Actos.

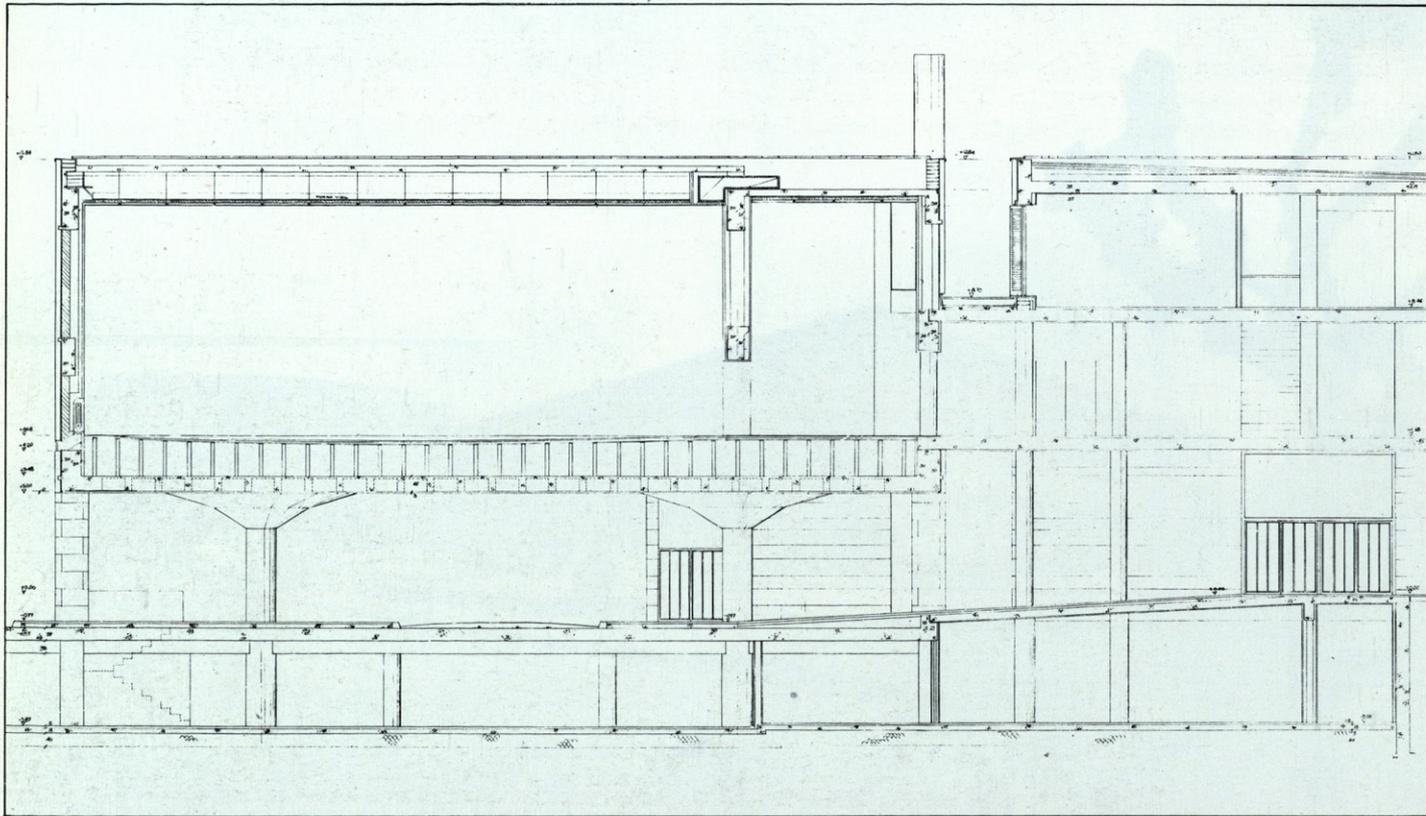


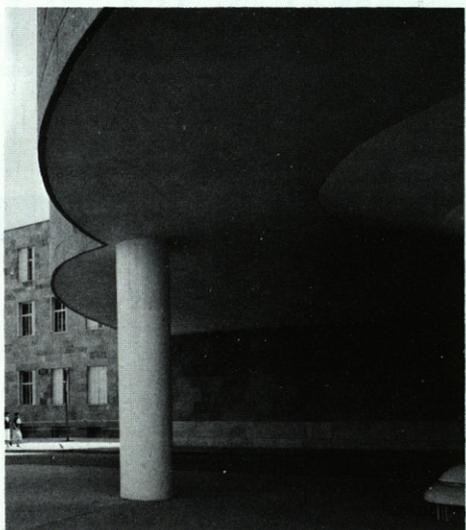
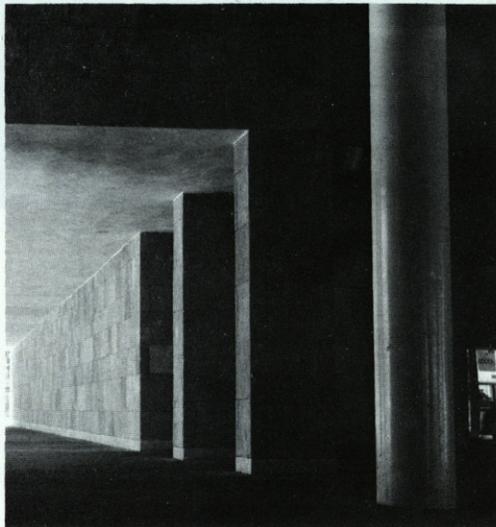
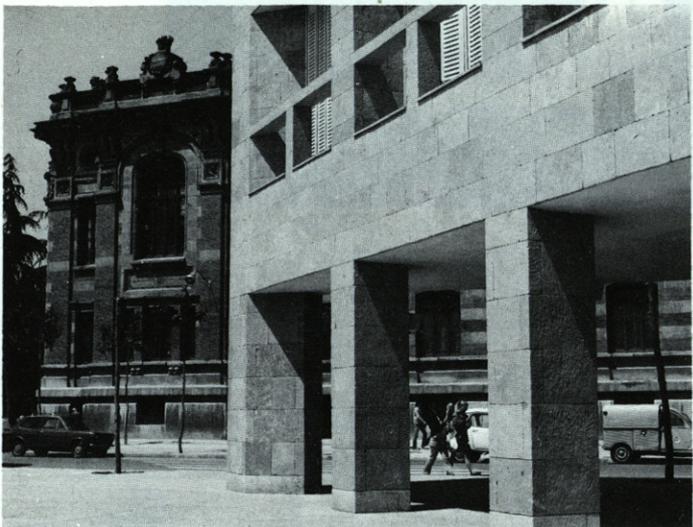
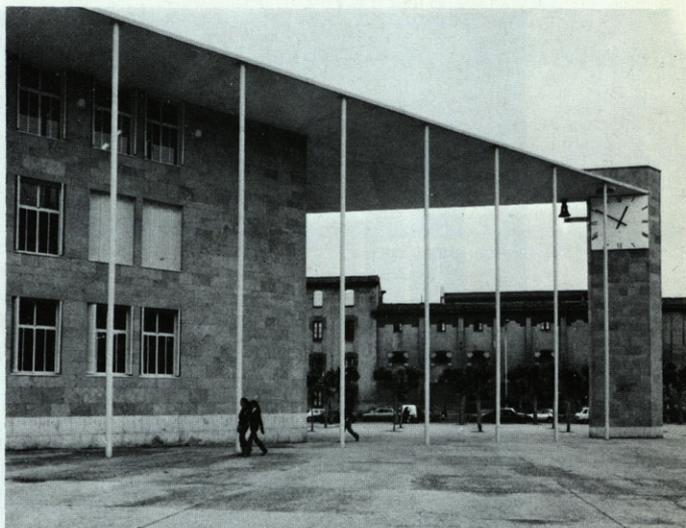
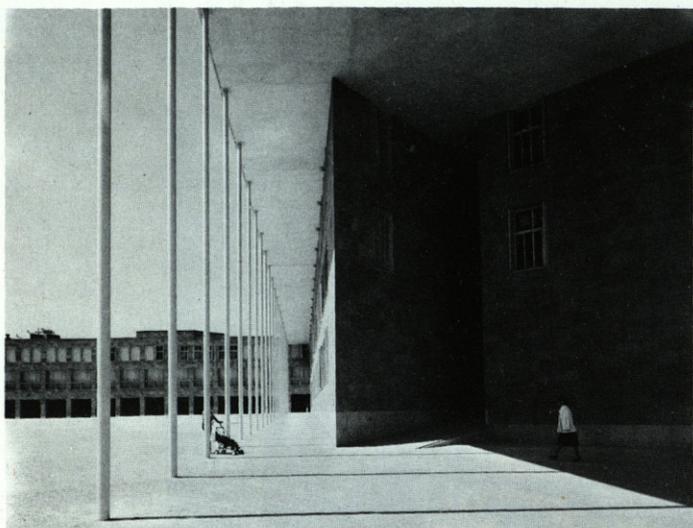


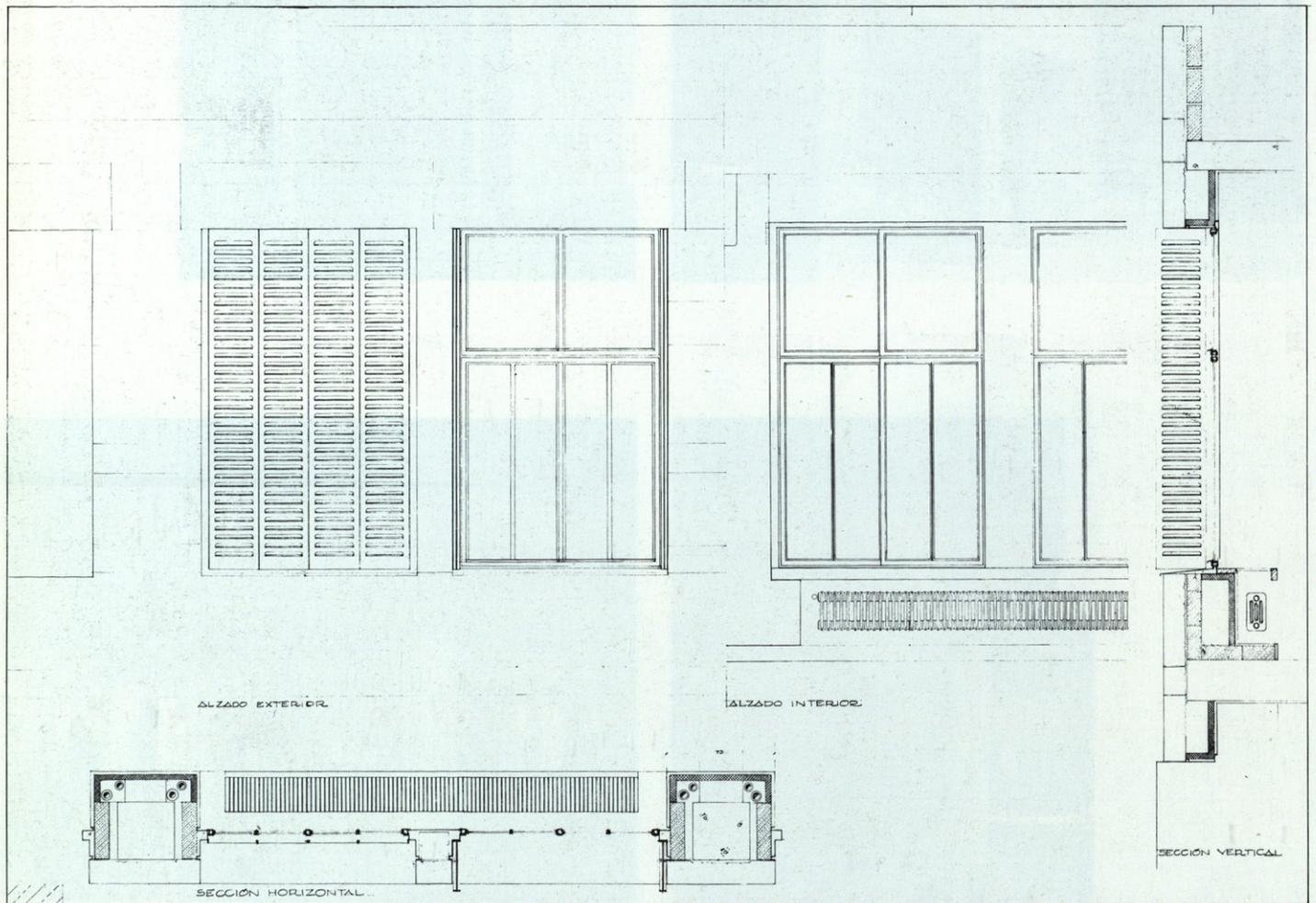
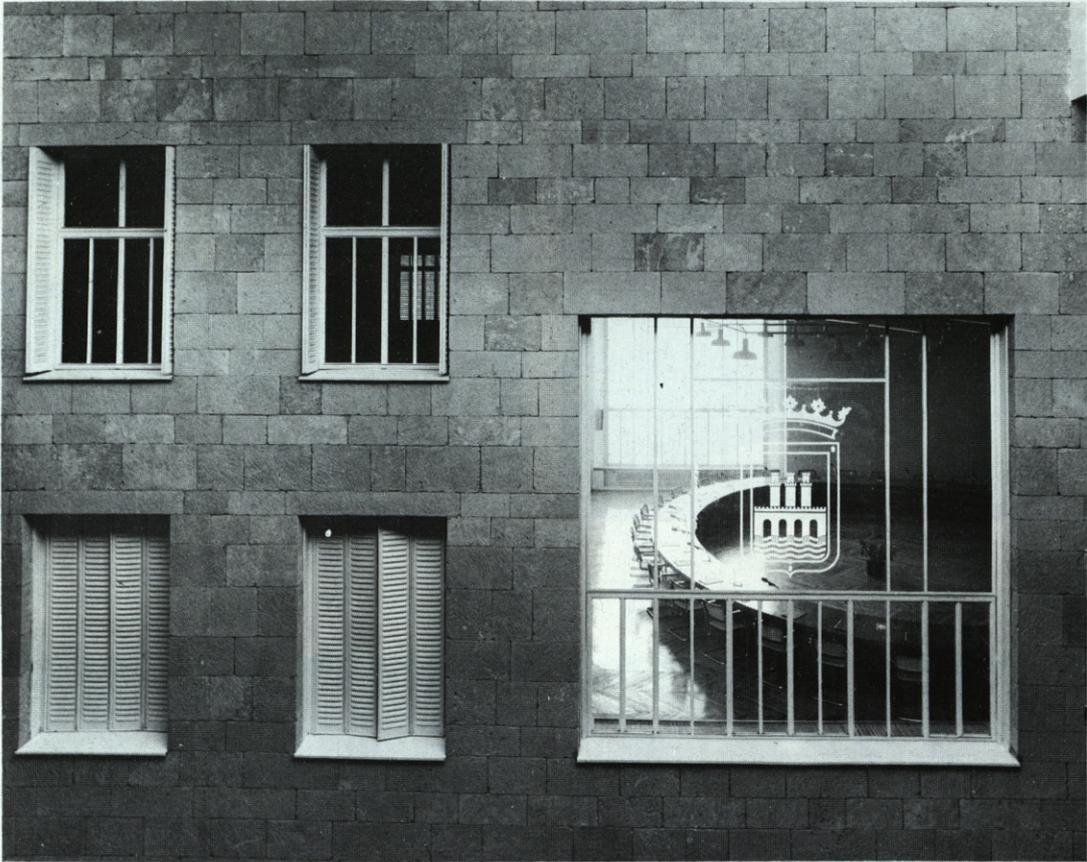
Detalle del reloj situado en la esquina.

En la página siguiente,
distintos detalles de los
pórticos del edificio.

Sección por el Salón de Actos.









En la página anterior, detalle del muro de un patio y detalles de los huecos del edificio.



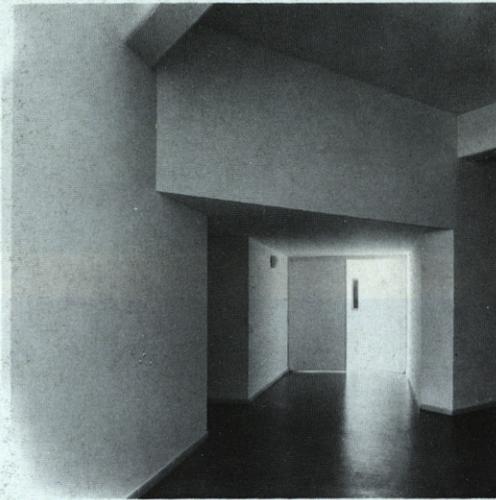
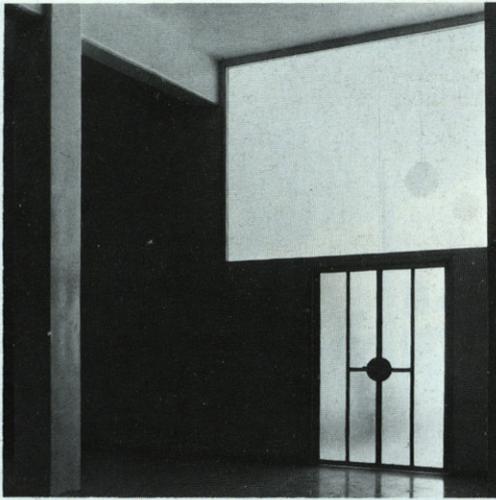
Vistas del patio pequeño.



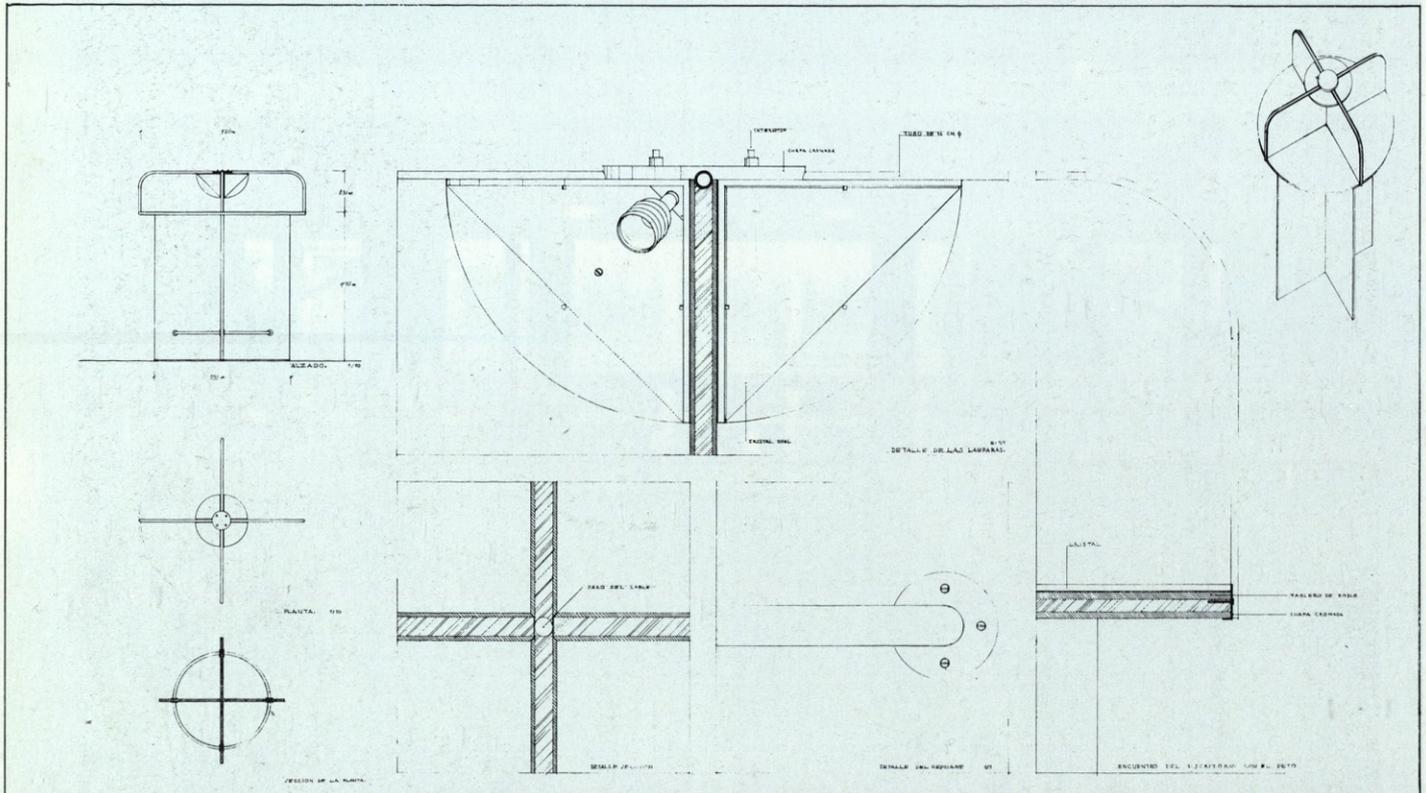


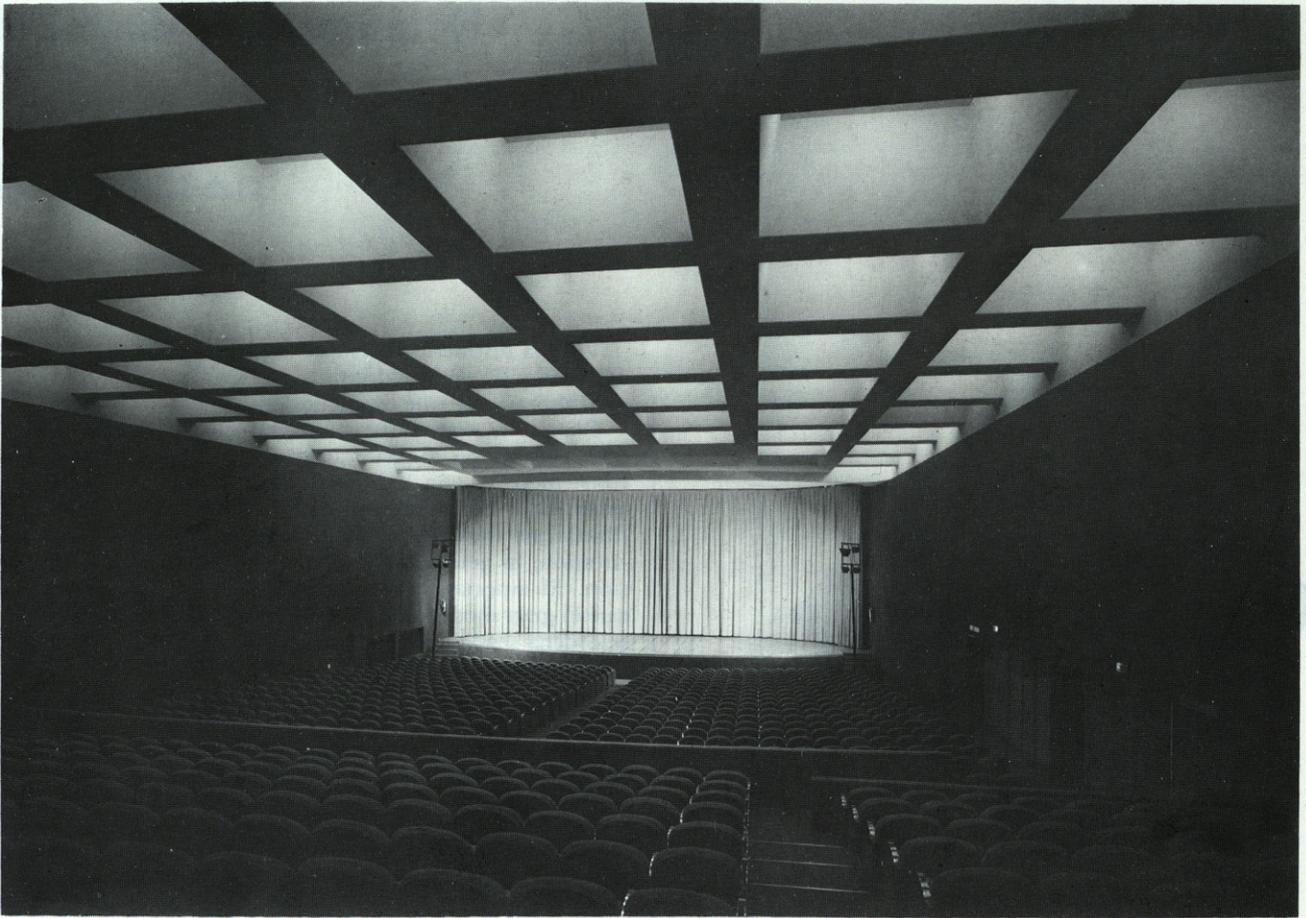
Vistas del patio grande.





Detalles del interior y diseño de escribanía.





Interior del Salón de Actos y vista general de la plaza.

